



Diputados contra ahorradores

Política Nacional, 22/03/2014



Muchos de quienes han hecho daño y han predicado contra los ahorradores volverán

a presentarse a las elecciones europeas, de ahí la importancia de que no vuelvan a salir en las urnas.

Una vez más se ha visto que, quienes cobran por acudir al Congreso de los Diputados, pasan de la ciudadanía y de los problemas que afectan al ciudadano-contribuyente. La cámara ha rechazado devolver las inversiones íntegras a preferentistas y titulares de deuda subordinada, una vez que se ha demostrado la estafa que ha acompañado la venta de estos productos. Esta propuesta había sido planteada por el partido de Rosa Díez.

Los 181 votos en contra de la propuesta, dicen a quién no hay que volver a votar en las próximas elecciones, dado el daño que el partido está haciendo al contribuyente. Ahora mismo, hay entidades que están en un callejón oscuro, como es el caso de Banco Ceiss, donde Caja España-Duero han tirado por la borda todo el trabajo de muchos años en Castilla y León. Han demostrado un claro absentismo para trabajar por la comunidad que preside Herrera Campo. Incluso, ni siquiera han demostrado interés por el tejido industrial de la región. Si a ello se une la nula credibilidad en que están instaladas ahora dichas entidades -- y la duda que genera su absorción por parte de Unicaja-- podemos estar ante el fin del Banco Ceiss; un fin que puede arrastrar a Unicaja, entidad que en Castilla y León se ha 'cubierto de gloria', pero de gloria desfavorable, mentirosa y aprovechada. A ello hay que unir la situación bajo sospecha e investigación del actual director de Ceiss, Evaristo del Canto. Al tiempo.

Con el asunto de las preferentes se han 'columpiado' la CNMV, el FROB y el propio Gobierno. Éste de Mariano y el último de Rodríguez Zapatero. Por eso es imprescindible -- una vez rechazada la propuesta social de UPyD -- que el Ejecutivo reflexione y aporte los medios precisos para la revisión de la comercialización de preferentes y deuda subordinada. Puede hacerlo a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores o del órgano u organismo que considere oportuno. Lo que no es de recibo es la dejadez y la torpeza del Gobierno, así como el malestar que ha generado.

Recordemos que muchas de las preferentes que se han comercializado han sido pufos, engaños y atropellos: se han vendido a

bebés, a jubilados muy mayores y a muchas otras personas que han confiado en los tradicionales directores y directoras de oficinas bancarias, a quienes su empresa exigió que ocultaran el concepto de “permanentes” y/o “perpetuas”.

No tiene sentido que haya “quitas” al ahorrador y menos cuando la Unión Europea ha rescatado y volcado tanto dinero para que no se hundieran esas entidades; una prueba más de que a la Unión Europea tampoco interesa la ciudadanía y sí el negocio. Muchos de quienes han hecho daño y han predicado contra los ahorradores volverán a presentarse a las elecciones europeas, de ahí la importancia de que no vuelvan a salir en las urnas. Ya decía un conocido socialista de Castilla y León que el ciudadano debe conformarse con votar una vez cada cuatro años y, después, debe callarse y dejar de malmeter hasta la próxima votación al cabo de otros cuatro.

La historia de las preferentes y deuda subordinada no acaba aquí. Apenas se han exigido responsabilidades penales. En comunidades como Castilla y León hay una clara responsabilidad penal, económica y estructural que deben asumir quienes estaban en el Consejo de Administración de Caja España y Caja Duero, muchos de ellos políticos de la Junta de Castilla y León y otros significados políticos del PSOE, hoy en las Cortes o jubilados. Solo ellos han defendido las propuestas de Unicaja sobre la absorción -- incluso las más hirientes y catastróficas para el ahorrador-- con tal de cerrar este tema que está minando la salud de demasiada gente, mientras los cargos políticos miran al tendido y se mofan de reojo.

Jesús Salamanca Alonso